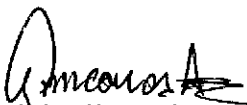
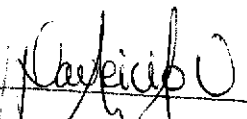


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“LLANRESA DEL ECUADOR CIA. LTDA.”, CORRESPONDIENTE AL 9 DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Cuenca, el 9 de Marzo del año dos mil quince, a las 17h00 en el local ubicado en la calle Benigno Palacios s/n y Av. De las Américas de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía “LLANRESA DEL ECUADOR CIA. LTDA.”, ANDRES MAURICIO ULLOA ALVARADO, FREDDY LEONARDO ULLOA ALVEAR, GABRIEL MAURICIO ULLOA ALVEAR.- Actúa como secretario el gerente de la compañía.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar cesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: 1.- Aprobar las cuentas, los balances y el informe que presentará el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El señor Presidente declara instalada la cesión y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el primer punto; y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Aprobar los balances de situación General y de Pérdidas y Ganancias, las cuentas, el informe del gerente, y toda la gestión que ha realizado durante el ejercicio económico del año 2014, aprobación que la realizan luego de haber revisado minuciosamente los libros contables y en especial los gastos y cheques girados. Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 19h00 se reinstala la cesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-


Gabriel Ulloa Alvear
Socio


Freddy Ulloa Alvear.
Socio-secretario


Andrés Ulloa Alvarado
Socio